

## **ACTA N° 8/2003**

### **Sesión extraordinaria, 13 de noviembre de 2003**

En Valparaíso, a 13 de noviembre de 2003, siendo las 11:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se debía iniciar la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante carta circular N° 66, de fecha 7 de noviembre de 2003. Concurrieron a la citación, los consejeros señores:

- Rodolfo Codina D., Director General del Territorio Marítimo y marina Mercante;
- Félix Hinojosa, Director Nacional de Pesca (S)
- Guillermo Moreno P., Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero;
- Armando Aillapán, consejero titular representante tripulantes de naves pesqueras;
- Luis Almonacid, consejero titular, representante oficiales de naves pesqueras;
- Oscar Alvear O., consejero suplente, representante oficiales de naves pesqueras;
- Alexis Cancino O., consejero titular, representante de trabajadores de plantas;
- José Contreras A., consejero suplente, representante de trabajadores de plantas;

Considerando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 147, de la Ley de Pesca se requiere un quórum de 12 consejeros para sesionar y concurrieron sólo 6 consejeros, no fue posible efectuar la sesión. Los temas a tratar de acuerdo a la citación eran los siguientes:

- 1.- Aprobación del acta N° 7/2003, correspondiente a la sesión del 7 de octubre.
- 2.- Redistribución regional de la cuota de industrial 2003 de Langostino colorado, propuesta contenida en informe técnico R. Pesq. N° 95- 03.

ESC.